

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32383** *KONSUL FINCAS E INMUEBLES, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mónica Jiménez Torres contra "Konsul Fincas e Inmuebles, S.L." se ha dictado resolución con fecha 13 de octubre dd 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "Konsul Fincas e Inmuebles, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 90,52 euros en concepto de intereses tasados y aprobados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial, Pilar Buelga Álvarez.

ID: A100076037-1